

Volumen 4 - Número 3 - Julio/Septiembre 2017

3

REVISTA

INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a Emma de Ramón Acevedo

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL

REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B
WEB SCIENCES

CUERPO DIRECTIVO

Directores

Ph. D. Francisco Ganga Contreras

Universidad de Los Lagos, Chile

Mg. © Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Los Andes, Chile

Subdirector

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Universidad de Los Lagos, Chile

Editor Científico

Dr. © Juan Abello Romero

Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

221 B Web Sciences, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

221 B Web Sciences, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B Web Sciences, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía

Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia

Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre

Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura

Instituto de Estudios Albacetenses "don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio Medeiros da Silva

Diálogos en MERCOSUR, Brasil

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dra. Yolanda Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dra. Alina Bestard Revilla

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

PhD. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel
Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik
Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec
INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant
Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro
Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa
Universidad de Oviedo, España

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio
Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. Vivian Romeu
*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López
*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad de Varsovia, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía
221 B Web Sciences
Santiago – Chile

Revista Inclusiones
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

REVISTA
INCLUSIONES
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

221 B
WEB SCIENCES


UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals

MIAR 2014
Live



CATÁLOGO



DOAJ DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS


REDIB | Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico


Bibliografía Latinoamericana
en revistas de investigación científica y social


Citas Latinoamericanas en
Ciencias Sociales y Humanidades


CiteFactor
Academic Scientific Journals





WZB

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque
Library



REX



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Secretaría de Articulación
Científico Tecnológica



Uniwersytet
Wrocławski



JÜLICH
FORSCHUNGSZENTRUM



Stanford University
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY
LIBRARY

WESTERN
THEOLOGICAL SEMINARY

ROAD

DIRECTORY
OF OPEN ACCESS
SCHOLARLY
RESOURCES

**EL MOTÍN DE SAN FELIPE EN 1850:
FUENTES PARA UNA HISTORIA DEL ALZAMIENTO EN ARMAS
DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA, CHILE¹**

**THE MUTINY OF SAN FELIPE IN 1850:
SOURCES FOR A HISTORY OF THE UPRISING IN ARMS
OF THE SOCIEDAD DE LA IGUALDAD IN THE PROVINCIA DE ACONCAGUA, CHILE**

Dr. © Alessandro Monteverde Sánchez

Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Chile
amontev@gmail.com

Mg. © Hugo Castro Valdebenito

Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Chile
hugo.castro@upla.cl

Mg. Juan Hugo Saavedra Ávila

Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Chile
jsaaved@upla.cl

Fecha de Recepción: 09 de junio de 2017 – **Fecha de Aceptación:** 29 de junio de 2017

Resumen

En este artículo, hemos retornado al pasado a través de fuentes inéditas recopiladas, clasificadas y seleccionadas, que transcribimos en un minucioso trabajo en archivos documentales. Y que a partir del contexto de la llamada *Revolución de 1851*, nos situamos históricamente en la provincia chilena de San Felipe de Aconcagua, para observar y reconstruir un episodio notable de organización y subversión popular; *el Motín de San Felipe del 5 de noviembre de 1850*. Acontecimiento, que significó el puntapié inicial en el estallido de varios alzamientos *revolucionarios* liberales durante el año 1851, cuyos detalles, motivaciones y anécdotas abordaremos desde la perspectiva de la Historia Regional.

Palabras Claves

Motín de San Felipe – Aconcagua – Revolución de 1851 – Sociedad de la Igualdad

Abstract

In this article, we have returned to the past through unpublished sources collected, classified and selected, which we transcribe in a detailed work in documentary archives. And that from the context of the so-called Revolution of 1851, we situate ourselves historically in the Chilean province of San Felipe de Aconcagua, to observe and reconstruct a remarkable episode of popular organization and subversion; The Assassination of San Felipe on November 5, 1850. This event marked the beginning of the outbreak of several liberal revolutionary uprisings during 1851, whose details, motivations and anecdotes will be approached from the perspective of Regional History.

Keywords

Mutiny San Felipe – Aconcagua – Revolution of 1851 – Sociedad de la Igualdad

¹ Este artículo es parte de los resultados parciales del Proyecto de Investigación Regular "Crímen y Revolución en Aconcagua" financiado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Junto con aportes del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT-PCHA/ 22160124.

Introducción

Durante la primera mitad del siglo XIX, la mayoría de los países recientemente emancipados de los dominios colonizadores de potencias de ultramar, compartían un elemento homogeneizador; la inestabilidad política en la organización de los nuevos estado-nación. Los vacíos de poder o bien, las luchas de intereses políticos opuestos entre conservadores y liberales, fomentaron grandes inestabilidades, desequilibrios y sucesiones en cuanto a la titularidad del poder estatal.

Chile, particularmente, no fue la excepción, aunque la historiografía decimonona intentase crear una verdad histórica bastante cuestionable, al decir que Chile tuvo una estabilidad política y organizacional ejemplar, tranquila y ordenada con respecto al conjunto de naciones vecinas en formación.² La verdad, es que Chile contó con una larga y reñida pugna política, la que se extendió a lo largo de todo el siglo XIX, aspecto bastante interesante de estudiar.

Estos elementos, sumados a una reconstrucción histórica limitada, y a un centralismo historiográfico hegemónico, que ha perdurado y mantenido la utilización de fuentes históricas tradicionales, buscando dar una explicación - algo acomodada - de los sucesos acaecidos en Chile, desde el estudio de las instituciones y personajes, y que por lo demás, estaban ubicadas en el centro metropolitano del país en los albores de la conformación política de esta nación. Estos aspectos, bien conocidos por los historiadores contemporáneos, han motivado el desarrollo de distintas iniciativas de reinterpretación histórica. Ya sea en respuesta de la historiografía liberal decimonónica, o bien de la escuela conservadora de principios del siglo XX, caracterizada esta última, por ser amante de las *fuentes* oficiales, que con un trabajo bastante elitista y positivo, tendió a dar explicación a los procesos, partiendo de los hechos y personajes de la cúpula política y la elite social.³

² Ver los trabajos de Benjamín Vicuña Mackenna, Historia de Santiago. Vol. 2 (Santiago: Universidad de Chile, 1938); Benjamín Vicuña Mackenna, La edad del oro en Chile (Santiago: Editorial Francisco de Aguirre, 2015); Benjamín Vicuña Mackenna, Historia de la jornada del 20 de abril de 1851 (Santiago: Rafael Jover Editor, 1978); Benjamín Vicuña Mackenna, Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt. Vol. 5 (Santiago: Impr. Chilena, 1863); Benjamín Vicuña Mackenna, Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norte América como agente confidencial de Chile. Vol. 1 (Santiago: La Libertad, 1867); Diego Barros Arana, Un decenio de la historia de Chile (1841-1851): Preliminares, 1836-1841. Vol. 1 (Santiago: Imprenta García Valenzuela, 1905); Diego Barros Arana, Historia de América. Instituto del Libro (La Habana: 1967); Diego Barros Arana, Historia jeneral de Chile. 16 vols. (Santiago: Imprenta Cervantes, 1902); José Zapiola, La Sociedad de la Igualdad i sus enemigos. (Santiago: Impr. del Progreso, 1851); Entre otros historiadores liberales.

³ Ver las obras de: Agustín Edwards, Cuatro presidentes de Chile. Vol. 2 (Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1932); Agustín Edwards, La América Latina y La Liga de las Naciones (Santiago: El Mercurio, 1931); Francisco Antonio Encina, Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891. Vol. 17 (Santiago: Editorial Nascimento, 1940); Francisco Antonio Encina, Nuestra inferioridad económica, sus causas, sus consecuencias. Vol. 1 (Santiago: Imprenta Universitaria, 1912); Jaime Eyzaguirre, Historia de las instituciones políticas y sociales (Santiago: Editorial Universitaria, 2004); Jaime Eyzaguirre y Javier González, Breve historia de las fronteras de Chile. núm. 1 (Santiago: Editorial Universitaria, 1967); Jaime Eyzaguirre. "Historia de Chile." Boletín de la Academia Chilena de la Historia, nº32 (1965). Entre otros historiadores conservadores.

Ya avanzado el siglo pasado, surgieron figuras que comenzaron a incorporar un nuevo elemento en el desarrollo historiográfico; el elemento popular. A raíz de lo anterior, nacen en Chile, las interpretaciones marxistas de la historia.⁴ Aunque tan innovadora como tendenciosa, esta interpretación carecía en ocasiones de una consistente documentación con la cual consagrar sus argumentos. Dicha carencia, fue desapareciendo cada vez más, con el paso del tiempo y el desarrollo de distintas y más heterogéneas formas de hacer historia, surge así la historia social; de las mentalidades; de las ideas, de la cultura, entre otras. A su vez, y de la mano con estos cambios, la concepción de la *fuentes* confiable también fue variando en la evolución de la disciplina, ya no solo debían catalogarse de *fuentes*, la documentación escrita y los actos del Estado, entendidos como sinónimo de veracidad y objetividad. Surgiendo de esta forma, la prensa como fuente histórica, reviviendo la tradición oral como forma de reconstruir el pasado y el patrimonio como idea de resguardo de la memoria urbana.

Conforme que avanzaba el siglo XX, el escenario se iba modificando, he iba evolucionando paulatinamente, a la luz de las discusiones y debates entre las ciencias y disciplinas afines, convirtiéndose en algunos casos en nuevos paradigmas, llamados a convertirse en elementos auxiliares de la reconstrucción de la vida pasada, de la historia. Por otro lado, la historia ya no solo debía concebirse o escribirse, de forma general o universal, poco a poco se fue recogiendo la crítica a una historia tan general, por no decir centralista, que para muchos de nosotros, que por el hecho de no pertenecer a la capital del país, fuimos observando un meta relato histórico que nos había interesado, lo leímos y estudiamos, pero era una historiografía lejana que poco o nada decía de nuestras regiones y localidades o de lo interesante que podría resultar hacer una historia regional, con el fin completar los cuadros históricos elaborados por la *historia oficial*.⁵

Pues bien, nuestro objeto es introducir ese planteamiento, entregando y sumando la mayor cantidad de elementos históricos desde una perspectiva regional, utilizando todos y cada una de las *fuentes* históricas consensuadas, para completar este cuadro nacional. Que por añadidura entregara una visión más completa e integradora a la hora de entender un proceso histórico, relacionando e incluyendo la mayor parte de sus detalles y entregándole a las localidades y regiones un papel más activo y descentralizado, a la hora de estudiar un problema histórico.

En este caso en particular, queremos compartir un hallazgo documental, que denota un acercamiento a la reconstrucción de un acontecimiento de carácter nacional, que inmerso en el surgimiento de nuevos actores históricos como el pueblo, los artesanos, el campesino, en fin, el elemento popular, el cual, desde mediados del siglo XIX, paulatinamente lograra alcanzar un papel más protagónico en las transformaciones políticas, sociales, culturales y económicas en la mayor parte de los países latinoamericanos.

⁴ Ver las obras de: Hernán Ramírez Necochea. Historia del movimiento obrero en Chile: Antecedentes-siglo XIX (Santiago: Ed. Austral, 1959); Hernán Ramírez Necochea. Origen y formación del Partido Comunista de Chile. (Santiago: Ed. Austral, 1965); Marcelo Segall. Desarrollo del capitalismo en Chile: cinco ensayos dialécticos. (Santiago: 1953); Luis Vitale. Interpretación marxista de la historia de Chile (Santiago: Lom Ediciones, 1993); Sergio Grez Toso. De la "regeneración del pueblo" a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890) (Santiago: Ril Editores, 2007); entre otros trabajos.

⁵ Interesante es el análisis que realiza Guadalupe Gómez, respecto a la historia oficial. Para mayor comprensión ver, Guadalupe Gómez-Aguado. "Contra la historia oficial. Episodios de la vida nacional: desde la Conquista hasta la Revolución" Península, vol. 4, núm. 1 (2009): 137-140.

En este artículo abordaremos, de forma particular un alzamiento popular, un motín, la rebelión de un pequeño pueblo fronterizo entre Chile y Argentina. Un hecho ocurrido en la capital de la Provincia de Aconcagua, en la ciudad de San Felipe, que se convertirá en el acto subversivo pionero en la llamada Revolución Liberal de 1851.

Este suceso impactó fuertemente en la vida política y social de la Provincia de Aconcagua y por añadidura, al resto del país. Toda vez, que como veremos en los documentos que ponemos a disposición, se trata de un hecho inédito, en el cual un pequeño grupo de personajes de la elite política de este pueblo, organizados en una extensión de la llamada Sociedad de la Igualdad,⁶ lograron organizar el grueso de la población, en pos de un interés político, que dicho sea de paso, no era una preocupación por la masa popular, que ignorante de las reglas electorales y políticas, de la movilidad social y de las lecturas idealistas viajadas desde el viejo mundo, apoyó y se levantó en armas, depuso a una autoridad constitucional, y organizó un gobierno autónomo a través de una Junta Gubernativa.⁷

Síntesis paleográfica de la muestra documental

La serie documental en transcripción, corresponde a cinco documentos que constituyen por sí mismo una fuente detallada de los acontecimientos llevados a cabo durante la jornada del 5 de noviembre de 1850. Dichos documentos, se conservan en el Archivo Nacional Histórico de Chile, precisamente en el Fondo Ministerio del Interior, en el volumen 284. No poseen numeración correlativa entre sí, se encuentran cosidos con hilo en el libro volumen antes señalado, encuadernado en cartón. Este *volumen* es un volumen extraordinario, pues en él, no existe correlación de la naturaleza de los documentos contenidos, toda vez, que se trata de un compendio algo ordenado de documentos concernientes a la ya nombrada *revolución de 1851*. En este libro volumen, los remitentes son variados, a diferencia de otros volúmenes ministeriales, pues acá encontramos misivas enviadas a diferentes ministros, no solo al Ministro del Interior,⁸ como podría pensar el investigador que los solicita. Por dicha razón, tiene un atractivo su lectura pues no es monótona ni secuencial.

En cuanto a la materialidad de los documentos señalados, podemos decir que se encuentran en un grado de conservación preocupante, toda vez que sus bordes se encuentran ajados, por la resequedad y antigüedad del papel. No existiendo copias originales, siendo estos los únicos ejemplares. El papel utilizado, es el común para las comunicaciones oficiales de la época, con dimensiones tradicionales para el efecto. Hablamos de 24 x 38 cm. Están escritas a pluma, en verso y reverso. La calidad de la tinta es variada, sin mucha transparencia, aunque sí, en algunos casos la tinta del verso traspasa al reverso, confundiendo los caracteres.

⁶ La Sociedad de la Igualdad de San Felipe fue fundada a mediados de Septiembre de 1850, por Ramón Lara, capitán de la Guardia Cívica de esa ciudad, a fin de agrupar a la más honrada de la clase laboriosa. Sociedades laboriosas. El Aconcagüino, San Felipe 21 de septiembre de 1850. Citado en Sergio Grez Toso. De la regeneración del... 365

⁷ ANHCh, Acta de formación de la Junta Gubernativa. Fondo Ministerio del Interior. Vol. 284.

⁸ En este libro volumen, existen misivas dirigidas al Ministro del Interior, Ministro de Guerra, Ministro de Justicia y al Ministro de Relaciones Exteriores. Además existen cartas enviadas a los Jueces provinciales, como también varios Partes de Comandantes de Serenos, Comandantes de Policía, Comandantes Generales de Armas, entre otros varios personeros.

La caligrafía y el estilo, por tratarse de diferentes remitentes, denota distintos usos ortográficos en similares palabras. Se trata de una escritura formal y solemne, y en ocasiones algo impulsiva, por las circunstancias en que fueron escritas. Por dicha razón, es menester realizar la transcripción fiel de las misivas, toda vez que además de su contenido, podemos inferir variados aspectos como los antes señalados.

Ahora bien, antes de poner al lector en contacto directo con estas fuentes, es imprescindible introducir y contextualizar sucintamente, la problemática en que se insertan, entregándoles el rol determinante, en el desarrollo histórico de la *revolución* o *Guerra civil* de 1851. Incorporando aspectos de la historia regional y local en un cuadro histórico general. Y así optimizar el entendimiento y tratamiento y utilización de estas *fuentes*.

Contexto histórico de la muestra documental

La oposición liberal y la Sociedad de la Igualdad como mecanismo de movilización de las masas populares

A mediados de la década de 1840, el clima político que se mantenía calmo, toda vez que la oposición liberal no ejercía una presión tan abismante, como si lo haría, al finalizar la década. El gobierno conservador de Manuel Bulnes, en su primer mandato no generó tantos resquemores, pues gobernaba sin medidas tan extremadamente autoritarias,⁹ y que por lo demás, respetaba ciertas libertades individuales. Todo este escenario se modificó, con un cambio en la cartera ministerial por parte del Presidente Manuel Bulnes, quien a la salida del Ministro del Interior Ramón Luis Irrarrázaval, lo reemplazó por el cuestionado Manuel Montt. Este último, era observado por los sectores más moderados de los conservadores y por la oposición liberal, como representante de un sistema restrictivo, autoritario y antiliberal.

Ya en esas fechas, se comienzan a producir los primeros atisbos de levantamientos y conspiraciones contra el gobierno conservador.¹⁰ Según señala Edward, se acusó de sedición y conspiración a un tal Coronel Godoy que fue arrestado por *conspiración* junto a otros personeros, el 1° de Noviembre de 1845. Los más cercanos partidarios de la aún muy desorganizada oposición política liberal, aseguraban que aquella supuesta conspiración no era más que "*un burdo pretexto para sofocar, en ciernes, las actividades de los que pretendían hacerle oposición en las elecciones.*"¹¹ La

⁹ Debemos recordar que los decenios conservadores que van desde 1831 a 1841 con José Joaquín Prieto, 1841 a 1851 con Manuel Bulnes y 1851 a 1861 con Manuel Montt, son denominados por parte importante de la Historiografía como la República Autoritaria.

¹⁰ En la década de 1840, hubo algunos motines políticos en los que, al parecer, participaron artesanos. Uno, con clara intención de ese tipo, y en el que ciertamente hubo participación artesanal, se dio en 1844 con motivo de la condena impuesta a Francisco Bilbao (entonces de 21 años) con motivo de la aparición de su libro *Sociabilidad chilena*. Terminado el proceso, "Bilbao fue recibido como un verdadero triunfador, en medio de los aplausos y vítores de una concurrencia de millares de personas en la que si bien, dominaban por su número los estudiantes, se encontraban muchos hombres de pueblo de la clase de los artesanos. Cristian Gazmuri, *El "48"* chileno: igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos (Santiago: Editorial Universitaria, 1992), 54.

¹¹ Agustín Edwards. *Cuatro presidentes...*, 28

prensa, hasta entonces relativamente apacible se volvió virulenta y a medida que se acercaban las elecciones subió el tenor opositor de las publicaciones.

Los panfletos sediciosos, como los catalogaba el gobierno, circulaban por Santiago en especial una hoja publicada el 7 de marzo de 1846, que llevaba por título *El Pueblo* y realizaba una franca incitación a la revuelta, convocando al pueblo para realizar comicios en la Alameda de las Delicias, con el objetivo de suprimir el gobierno constitucional.¹² En consecuencia, se declaró el Estado de Sitio, hecho que se volvería recurrente en la administración Montt.¹³ Esta sensación era recogida por otros periódicos de la fecha, entre ellos *El Progreso*, diario político fundado por Domingo Faustino Sarmiento y José Victorino Lastarria entre otros intelectuales, publicaba en la primera página;

“...la mano de Montt, nada más que la mano de este hombre funesto, enemigo irreconciliable de todo lo independiente, de todo lo noble, de todo lo grande, verdugo impertérrito de las garantías individuales i de los derechos políticos de los pueblos.... Sí, que venga ese ministerio, y con él la guerra civil. La recibiremos como un mal necesario; pero ojala las primeras víctimas sean los enemigos obstinados de la patria...”¹⁴

Se temía enormemente por los liberales e intelectuales de la llamada generación del 42, que se retrocedería a lo que ya se consideraba retrogrado. Fueron los acontecimientos acaecidos entre 1845 y 1846, mientras Montt era Ministro del Interior,¹⁵ los que llevarían a que en los años que analizamos en este artículo, se produjese una fuerte oposición a su candidatura presidencial. Precisamente, su actuación como miembro de gabinete del gobierno de Bulnes, sería el argumento que sostendría la oposición para considerarlo un símbolo de autoritarismo y tiranía.

Una de las acciones que volverían bastante impopular al Ministro Montt, fue la promulgación de la Ley de Imprenta en 1846, que si bien fue menormente utilizada en un comienzo, se convertiría rápidamente en una letal arma para contener la prensa de la oposición.¹⁶

Es importante considerar, que la oposición política que se desarrollaba activamente a mediados de la década 1840, residía principalmente en Santiago y utilizaba como medio de difusión masivo, la prensa y los periódicos, que a su vez, servían como arma para intentar el éxito electoral o bien para desvirtuar y desestabilizar el discurso del gobierno.

Considerando lo anterior, es necesario aclarar que pese a estos antecedentes, no son ni los únicos ni los suficientes para explicar los factores que llevarían a la crisis de 1851. Cabe hacer la siguiente pregunta ¿qué aglutino y encauzo a los grupos políticos opositores para hacer efectiva los alzamientos subversivos de 1850 - 1851? Para

¹² Agustín Edwards. Cuatro presidentes... 29

¹³ Luis Vitale, Interpretación marxista... 91

¹⁴ El Progreso. 6 de Octubre de 1850.

¹⁵ Ver Diego Barros Arana, Cuadro histórico de la administración Montt, escrito según sus propios documentos (Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio, 1861).

¹⁶ El Jurado de Imprenta era elegido por la municipalidad, pero era el juez del crimen y no el jurado el que decidía las penas. Esta ley reglamentaba todo lo referido a materias de imprenta, publicaciones, números, etc. Considerando incluso penas de cárcel de hasta 6 años para los autores u editores de escritos considerados sediciosos.

responder esto, debemos situarnos en el hecho que, aunque todos lo esperaban,¹⁷ no había ocurrido, y no detono resquemores verdaderos, hasta su proclamación en septiembre de 1850. Estamos hablando de la candidatura presidencial de Manuel Montt. Dicha candidatura, por las anteriormente razones expuestas, sugería a sus detractores una agudización de las políticas opositoras llevadas a cabo durante los años 1845 y 1849, por lo que este personaje sería considerado como un déspota con tendencias autoritarias, restrictivas y representante de los fraudes e intervenciones electorales.

La candidatura de Montt fue duramente combatida desde el principio por la prensa opositora, principalmente por los periódicos *El Progreso*, *El Amigo del Pueblo*, *El Aconcagüino* y *La Barra*.¹⁸

Otro elemento fundamental y gatillador del pensamiento subversivo fue un derivado del *Club de la Reforma*.¹⁹ Manifestado en la fundación de la *Sociedad de la Igualdad* en Santiago, por los intelectuales liberales Francisco Bilbao y Santiago Arcos a inicios de 1850.²⁰ A través de estas agrupaciones de intelectuales, se pretendió entusiasmar e incentivar al bajo pueblo a participar en las manifestaciones opositoras, y a perseguir sus fines. A fines de 1850, dicha Sociedad dirigía varios periódicos que condenaban en sus publicaciones la candidatura de Montt. José Zapiola en su obra *La Sociedad de la Igualdad y sus enemigos*, recoge un discurso de Manuel Guerrero pronunciado en la sesión del 28 de octubre 1850, al siguiente tenor;

“La Sociedad de la Igualdad rechaza la candidatura Montt porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupción judicial, el asesinato del pueblo, los tormentos en los procedimientos de la justicia criminal, la ley de imprenta, la usura, la representación en todas las cosas a que puede extenderse con perjuicio de los intereses nacionales y especialmente con respecto al derecho de asociación”²¹

El objeto tras formación de estas agrupaciones políticas, era instrumentalizar al pueblo para lograr el triunfo electoral. De esta manera la oposición sumaba a sus pretensiones el *elemento popular igualitario*.²² Elemento que solamente se cohesionaba por el sostenido y

¹⁷ La formación del Ministerio de Antonio Varas y el ingreso de Máximo Mujica al Ministerio de Justicia el 2 de Julio de 1850, fue interpretado por la oposición como un apoyo resuelto a la candidatura de Montt, por parte de Manuel Bulnes. Además Mujica era amigo personal de Manuel Montt. Francisco Encina, *Historia de Chile...* 239

¹⁸ Véase Jack Ray Thomas, “El papel de la prensa en la revolución chilena de 1851”. *Revista Las Américas*. Vol. 36. I- VII. (1979): 60-78

¹⁹ El Club de la Reforma, era una agrupación política liberal, fundada por Domingo Santa María, Federico Errázuriz y Salvador Sanfuentes, en octubre de 1849 y que tenía como objetivos, cuatro fines; primero, sostener por los medios legales a los representantes de la oposición en la Cámara de Diputados. Segundo, propagar por la palabra y por la prensa las ideas democráticas. Tercero, secundar la acción de la prensa liberal en el espíritu de las masas y Cuarto, mantener la unidad de los buenos patriotas. Estatutos del Club de la Reforma aprobados por cesión preparatoria el 24 de octubre de 1849. Citado en Sergio Grez Toso, *De la regeneración del pueblo*, 325

²⁰ Para observar más este tema véase a James Wood, *The Society of Equality. Popular Republicanism and Democracy in Santiago de Chile, 1818-1851* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2011)

²¹ José Zapiola. *La Sociedad de la Igualdad...* 44

²² La realidad de esta organización, sin embargo, distó bastante de la imagen conspirativa, amenazante y confrontacional que el gobierno intentaba sembrar en la opinión pública. Al contrario,

declarado rechazo a la figura de Montt. De hecho, sería el mismo José Victorino Lastarria quien en marzo de 1850 se encargaría de hablar de las características de este rechazo en su obra titulada *Proyecto de Reorganización del Partido Liberal*, al realizar una crítica a la desunión y fragilidad del movimiento político opositor. Creía Lastarria, que la oposición carecía de fuerzas por qué no tenía dirección ni caudillo que la representase. Además, señalaba que no poseía la oposición de una organización, no tenía fondos y casi nada de unidad. No tenía, según él, ninguna relación con las provincias, ni uniformidad de opiniones que la sostuviera. Lastarria realizaba al finalizar, un llamado a la reorganización del partido de oposición, lanzando a modo de amenaza, la idea de segregarse con sus amigos del núcleo político opositor.²³

Los principales aglutinadores de este nuevo elemento popular, eran antiguos pipiolos y jóvenes intelectuales de la denominada generación del 42,²⁴ entre ellos resonaban los nombres de Pedro Felix Vicuña, Manuel Guerrero y Francisco Prado Aldunate, Manuel Camilo Vial, Ramón Errázuriz, Domingo Santa María, Fernando Urizar Garfias, José Antonio Alemparte, Federico Errázuriz, Pedro Ugarte y los más reformistas José Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna, Francisco Bilbao Y Santiago Arcos, entre otros.²⁵

Con este objetivo, la oposición se organizó mediante juntas *revolucionarias* controladas por una junta central, radicada en Santiago, con no muy importantes lazos en provincias, unidas solo por la campaña electoral y los ideales que esta representaba.

Al respecto de esta directiva organizadora, el periódico político de corta vida de San Felipe, *El Aconcagüino*, que era administrado por don Ramón Lara, caudillo del Motín de San Felipe del 5 de noviembre de 1850, y dirigente de la Sociedad de la Igualdad del mismo departamento, publicó el 4 de octubre de 1849 el siguiente artículo;

“Sabemos que la junta central de la capital, que dirige la oposición, se ocupa actualmente en los nombramientos de juntas provinciales para toda la República. El 26 del pasado fue nombrada la que debe dirigir los trabajos los trabajos en la provincia de Aconcagua. El nombramiento recayó en los señores D. Antonio Larraín Aguirre, D Santiago Pérez Larraín y D José Victorino Lastarria. La reunión de esta junta se inauguró dado un espléndido banquete, al que asistieron las personas más notables de la capital. En la reunión se notó tal cordialidad y franqueza entre los hombres que la componían, que nadie hubiera dicho que aquellas personas pertenecían a los diferentes partidos políticos que en otros tiempos han mandado sus armas en el campo de batalla, en la prensa, en la tribuna y en los sucesos electorales.

“no se trataba de una sociedad secreta. A diferencia de los grupos carbonarios o los ‘jóvenes’ de Italia, Alemania, Irlanda, etc. en boga en Europa por influjo de Mazzini, no ligaba a sus socios un juramento existencial irrenunciable; su carácter conspirativo era vocinglero e ingenuo. Alvarado, Daniel Palma. "Guerra civil, guerra social y miedo patricio. La intervención popular en los motines de 1851." Ernesto Bohoslavsky y Milton Orellana, Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales: Argentina y Chile, 1810-1930, (Prometeo Libros, 2010): 3

²³ José Victorino Lastarria, Proyecto de Reorganización del Partido Liberal. (Santiago 20 de marzo de 1850). Citado en Benjamín Vicuña Mackenna, Historia de la Jornada del 20 de Abril de 1851. (Rafael Jover Editor. Lima, 1878): 8

²⁴ Ver más en profundidad en Cristian Gazmuri, El "48" chileno: igualitarios, 72

²⁵ Francisco Encina, Historia de Chile, 262-263

Esta unidad de pensamiento prueba que el país comprendió su situación, que ya no quiere militares que lo despoticen, fanáticos que lo atrasen, ni embusteros hipócritas que lo engañen.

La oposición presenta un programa de reforma y un candidato que ha jurado realizarlas. Mientras tanto ¿qué hace el partido ministerial? ¿Cuáles son sus planes políticos? ¿Cuál es el candidato que presenta a la nación? Todo el mundo ignora lo que piensa y lo que hace, con excepción de los perseguimientos y destituciones contra todo empleado independiente, contra todo ciudadano patrita y liberal.

Si la marcha oculta del gabinete y sus procedimientos innobles, ha despertado el patriotismo de los hombre de todos los partidos de la capital, preciso es que en las provincias se muevan en el mismo sentido para que los satélites del despotismo no los tomen desprevenidos y los subyuguen por medio del engaño o del terror.

Los sujetos que componen la junta directiva de nuestra provincia ofrecen para nosotros toda clase de garantías, por sus relaciones de amistad y familia, por su talento y esclarecido patriotismo. A ellos debemos someter nuestras operaciones, a ellos obedecer ciegamente si queremos el triunfo de nuestro candidato y la seguridad de nuestras personas y bienes.”²⁶

Si bien es cierto, estos directivos designados en Santiago, no son completamente ajenos a los hechos que se contienen en los documentos transcritos en este artículo, sin embargo no deben observarse como participantes de los motines de noviembre de 1850 en San Felipe. Ni tampoco, estos sucesos como el resultado de las gestiones y maquinaciones de estas juntas, que por lo demás no funcionaron como tales. De hecho, sería el mismo Lastarria el que criticando estas, diría;

“La junta directora es un mero simulacro de organización. Todos sabemos que se compone de hombres entre los cuales no hay ni siquiera homogeneidad de carácter, de intereses, ni de principios; por eso es que no se reúnen y cuando llegan a asociarse no encuentran una base de discusión, una idea que los organice; y si acuerdan algo, es más bien por la necesidad que tienen de hacer algo y por cortesía. La junta directora es omisa, es laxa, indolente por que no puede menos de serlo, atendida su organización. El resto de los partidarios anda disperso, fluctuante en sus propósitos, desalentados. Tenemos veinte o más diputados que estarían dispuestos a obrar contra el ministerio, a trabajar por la candidatura Errazuriz. ¿Pero qué hacen, que pueden hacer aquellos si no cuentan apoyo en el senado, contrariados, vejados por el ministerio? Nada sino malgastar a pura perdida su fuerza y cansarse en vano.

Los diputados así como los demás ciudadanos que se han comprometido en la oposición, no saben que objeto los lleva, que causa los dirige; están desorientados y, por consiguiente, el desaliento los sobrecoge a todos. Preguntad a cada uno de esos hombres si esperan triunfar y os dirá que no, preguntadles cuáles son sus intereses, cuales sus propósitos, y sacareis tantas instrucciones, tantos propósitos cuantos individuos interroguéis no se reúnen, no se asocian jamás y, por lo tanto no tiene vínculo.”²⁷

²⁶ El Aconcagüino, San Felipe 4 de octubre de 1849.

²⁷ José Victorino Lastarria, Diario político, 1849-1852. Vol. 17 (Santiago: Andrés Bello, 1968), 63

Sin embargo, y como ya hemos señalado reiteradamente, la candidatura de Montt, y el rechazo a ella, habían engordado las filas de las *Sociedades* y reforzado el tenor inquisidor de la prensa. Pero lo que más enardeció los espíritus y pasiones políticas, al igual que alimentó y endureció los artículos de la prensa opositora, fue la acusación constitucional presentada el 31 de julio de 1850, por el diputado Fernando Urizar Garfias en contra del Intendente de Aconcagua José Manuel Novoa, por violar la Constitución Política, al procesar al editor del periódico político *El Aconcagüino*, Ramón Lara. En consecuencia, el 23 de agosto del mismo año, la cámara acordaba dar lugar a la acusación contra el funcionario, siendo esta la primera ocasión en la historia de Chile, en que el Senado ejercía esta función.²⁸ Sin embargo, luego de largas y calurosas discusiones la acusación terminaría en la absolución del Intendente, mientras que el diputado insatisfecho por el resultado, realizaría un llamado al alzamiento en Aconcagua, que en lo sucesivo se concretaría.

San Felipe de Aconcagua: Subversivos, sediciosos y aglutinadores

Pues bien, continuando con nuestro esquema, en San Felipe se había fundado una Sociedad de la Igualdad, independiente de la de Santiago. Esta agrupación, emitía sus consideraciones a través de un periódico local, que ya hemos señalado en varias ocasiones, se trata de *El Aconcagüino*. Los socios de este Club, utilizaron durante su corta vida este periódico como tribuna, para oponerse acérrimamente a la candidatura de Manuel Montt, como también, para denunciar los atropellos de las autoridades locales, además de publicar y distribuir las proclamas de los *igualitarios*, las ideas de la oposición y las reivindicaciones de los poderes municipales.

De todas formas, cabe hacer otra pregunta, ¿por qué en San Felipe se inician los focos conspirativos y subversivos, antes que en la propia capital? Como ya hemos vislumbrado hasta el momento, Aconcagua sería un foco subversivo, para no denominarlo revolucionario, como es costumbre ya en la historiografía.

Una respuesta nos la ofrece Diego Barros Arana, quien señala que en dicha ciudad existía un grupo de opositores que, además poseían una respetable influencia en el departamento, ya sea por sus labores en cargos públicos anteriores, o por sus rasgos sociales.²⁹ A su vez, es importante considerar que en septiembre de 1850 fue disuelto el Batallón de Cívicos de San Felipe, con el objetivo de reorganizarlo. Debido a que algunos de sus miembros pertenecían a la oposición. Al momento de su disolución, el Teniente Coronel José María Silva Chaves daba las siguientes razones;

“Como este batallón nunca ha pertenecido al supremo gobierno desde su creación, porque siempre ha estado dispuesto a servir a las miras políticas de ciertas familias de este pueblo, he dispuesto su desarme y repartir el armamento que es de la mejor calidad entre los batallones cívicos de los Andes y Putaendo que siempre han dado pruebas de orden y respeto a las autoridades.”³⁰

Otro hecho importante y bastante decidor, con respecto al papel jugado por la provincia de Aconcagua, en este periodo de tensiones políticas, ocurrió el 13 de

²⁸ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Sesiones de la Cámara de Diputados. 19 de agosto de 1850.

²⁹ Diego Barros Arana, Historia Jeneral... 495-508

³⁰ ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra. Vol. 157, Foja 227

septiembre de 1850, ocasión en la cual se sorprendió a José del Carmen Stuardo y Francisco Prado Aldunate, ambos hombres de política e igualitarios, transportando *pertrechos de guerra* con rumbo a las provincia de Aconcagua, además de traer consigo información que evidenciaba una conspiración coordinada entre las tres ciudades principales de las provincias centrales. Que implicaba un triple estallido subversivo en Santiago, Valparaíso, y San Felipe. Todos ellos coordinados según horario.³¹ Ambos *conspiradores* fueron asaltados en la Cuesta de Chacabuco. Stuardo tenía un papel relevante en la difusión de las proclamas de oposición, era el editor de *El Aconcagüino* y Prado Aldunate, era el presidente de la Sociedad de la Igualdad de Santiago. Este hecho, es el primer antecedente de una coordinación entre las sociedades de igualitarios de la capital y las provincias, para efectuar un levantamiento armado simultáneo.³² La tensión aumentaba, al mismo tiempo que aumentaba la crítica al gobierno, principalmente por medio de la prensa. En esos mismos días, se acusó al gobierno de realizar un complot en el asunto de los *pertrechos de guerra* incautados, y a su vez se daba por absuelto al Intendente Novoa de la acusación constitucional que anotamos antes.³³

Otro elemento, de relevancia para este cuadro histórico que nos proponemos introducir, es el bando dictado el 25 de octubre de 1850 por el Intendente de Santiago, Matías Ovalle, que reglamentaba estrictamente las reuniones de la Sociedad de la Igualdad. Según, este documento, las reuniones debían ser públicas, en recintos cerrados y no en las calles, además de anunciar las reuniones con anticipación. No es difícil anticipar que dicho bando, no fue obedecido por los igualitarios, dado que atentaba contra el derecho de libre asociación, que tanto propugnaban. Ante esto, se ocasionaron más incidentes.³⁴

El 5 de Noviembre de 1850

El gobierno no contento con la regulación de las Sociedades, busco el pretexto para generar una situación social crítica, que posibilitara la prohibición de estas Sociedades.³⁵ Así sucedió en San Felipe, particularmente contra la Sociedad de la Igualdad de dicho departamento, la que se reunió el día 4 de noviembre de 1850, colocando en la puerta de la casa de reunión, una bandera chilena en la que se podía leer el lema *Viva la Republica Democrática- guerra a los tiranos*³⁶ este lema enardeció los ánimos del Intendente Interino

³¹ En un sumario iniciado a raíz de este hecho, se recogen las declaraciones de varios Comandantes de escuadrón que fueron reunidos de emergencia por la alarma que generaron las comunicaciones interceptadas, y que señalaban que debía estallar un Motín en Valparaíso a las dos de la mañana, en Santiago a las cuatro de la tarde y en San Felipe al medio día del 15 de Septiembre de 1850. ANHCh, Fondo Judicial de San Felipe. Vol.678.

³² ANHCh, Fondo Ministerio del Interior. Vol. 284.

³³ El día 18 de septiembre, circulo un manifiesto que recogía las firmas de algunos vecinos, 30 al menos, que afirmaban y acusaban de complotar al gobiernos en estos hechos. El primero en firmar era Ramón Errazuriz. Manifiesto citado en Diego Barros Arana, Historia de los... 513

³⁴ Diego Barros Arana, Historia general... 520-522

³⁵ El periódico El Talquino, en una columna señalaba lo siguiente; "La revolución de Aconcagua, es una farsa ridícula, premeditada por el gobierno y sostenida por la prensa optimista del ministerio, cuando suspendidos por un injustificable abuso, los periódicos de oposición, se arroja el derecho de tergiversar las cosas sin otro objeto que alucinar al público y preparar la defensa a las justas interpelaciones que pueda ser atacada la administración actual". El Talquino. 21 de Octubre de 1850.

³⁶ ANHCh, Fondo Ministerio del Interior. Vol. 284

Blas Mardones, que lo considero una incitación a la guerra contra las autoridades constitucionales. Además de considerarlo una ofensa para el pabellón patrio. Por estos motivos, envió al comandante de policía a retirar tal *pabellón infamatorio*, ante la mirada del pueblo, que se reunía a escuchar los discursos sediciosos de Ramón Lara.³⁷ Este último, como presidente de dicho club, se dirigió al día siguiente a interponer un reclamo a la Intendencia, momento en el que fue apresado por *conspiración*. Lo mismo ocurrió, cuando el abogado, ex Juez letrado y ex alcalde de San Felipe, don Benigno Caldera, se presentó en la Intendencia para interceder por Lara. Caldera también fue apresado, pues el Intendente sustituto Blas Mardones se había enterado que, de la hacienda de este último, habían salido hombres a reunirse con los igualitarios que se aglutinaban en la Plaza de armas.

Lo que ocurre luego de verificarse estas arbitrariedades, da inicio a lo que se conoce como el Motín de San Felipe, el que se detalla en las fuentes transcritas en este artículo. Como consecuencia del consumado motín, se reunieron los miembros del Cabildo. Estos, conformaron una Junta Directiva, compuesta por el propio Benigno Caldera, además de Ramón García y Manuel Antonio Carmona. En consecuencia, el motín ocasionado por las razones que hemos explicitado sucintamente acá, generaría un Gobierno Provincial autónomo y con fuerzas armadas.

Al recibir el gobierno las noticias de lo ocurrido en Aconcagua, no demoró en delegar a José María Silva Chaves, Teniente Coronel del Ejército, para que restableciera el orden en la provincia, sin hacer caso a las condiciones propuestas por la Junta Directiva.³⁸

Posteriormente, se declaró el Estado de Sitio por 70 días, en las provincias de Aconcagua y Santiago y se decretó la clausura de las Sociedades de la Igualdad. De esta forma, al llegar a San Felipe, el Intendente oficial José Manuel Novoa, tomó prisioneros, siguiendo las órdenes de Santiago,³⁹ a los principales responsables, entre ellos; Ramón García, Benigno Caldera, los hermanos Severo y Emilio Caldera, Demetrio Figueroa, German Zorraquin y otros. Además de iniciar la persecución de los prófugos Ramón Lara y Máximo Caldera.⁴⁰ El periódico *El Progreso* en su publicación del día 7 de junio, daba noticias del estado de los prisioneros que participaron en dicho motín. Señalaba, que los presos puestos en libertad, en virtud del proceso indagatorio llevado a cabo por la autoridad judicial eran; Francisco de Borja Ipinza, Manuel Molina, Antonio Pérez Mascayano, Francisco Caldera, Tomas Lara, Hermenegildo Lara, Venancio Castro, Domingo Silva, Victorino Ramírez, Hipólito López, Francisco Osorio, Isidoro Baes, José Antonio Echeverría, Juan Villar, Damaso Herrera, José Remigio Herrera, Francisco Erazo, Samuel Bandera, Remigio Carvajal, Enrique Salas y Rafael Guzmán.⁴¹

³⁷ Este documento se puede leer en la transcripción del documento numero 5.

³⁸ La Junta Governativa de San Felipe, al observar que nada podían hacer con el poder que habían obtenido a consecuencia del Motín, ofreció al día siguiente un pliego de condiciones, con el fin de asegurar que los motivos por los cuales había estallado el motín no fueran en vano. A cambio, entregarían el poder pacíficamente. Esto fue observado por el gobierno como una insolencia, y se dio la orden de no transar, avanzar sobre los amotinados, sin reconocer la legitimidad de aquellos que se hacían llamar Junta Governativa. ANHCh, Fondo Misterio del Interior. Vol. 284

³⁹ ANHCh, Fondo Misterio del Interior. Vol. 240

⁴⁰ ANHCh, Fondo Misterio del interior. Vol. 284.

⁴¹ El Progreso, Santiago, 7 de junio de 1851

Por su parte, los que aún eran perseguidos judicialmente, y que se encontraban prófugos y condenados a muerte eran; Manuel Antonio Carmona, ex intendente de Aconcagua, y alcalde de San Felipe al momento del Motín, José de la Cruz Zenteno, Ramón Lara, Ramón del Canto, Ramón Marín, Joaquín Oliva y Julián Zenteno. Como también eran perseguidos judicialmente los señores José de la Encarnación Lara, Avelino Figueroa, Guillermo Parker, Laureano Zúñiga, Jerónimo Pacheco, Matías Henríquez, Pedro Valdivia, Pedro Godoy, Pedro José Oyanedel, Manuel Lara, Manuel Báez, Manuel Núñez y 11 cabos del escuadrón del Comandante Villarroel y toda la banda de músicos que eran en total 15 soldados. Sin contar el gran número de artesanos, que tuvieron que escapar de San Felipe por la persecución que se les hizo por pertenecer a la proscrita Sociedad de la Igualdad.

A consecuencia de estos hechos el gobierno inicio medidas y *providencias*, para mantener el orden en Aconcagua y para no esparcir la efervescencia en la capital y el resto del país. Ya que se sabía, que en Santiago existían personas convencidas de las ideas revolucionarias y que estarían dispuestos a apoyar a los conspiradores de Aconcagua.

Estas medidas, iban desde las prohibiciones de asociación, especialmente dirigidas contra la Sociedad de la Igualdad. La determinación de fijar de Estado de Sitio por dos meses en las provincias de Aconcagua y Santiago. Además de la clausura de algunas imprentas, que publicaban periódicos opositores, así sucedió con los periódicos El Progreso y La barra. También se persiguió y apreso a los líderes igualitarios de Santiago, conectados- según el gobierno- con los hechos de San Felipe. Entre algunos nombres encontramos a José Victorino Lastarria, Federico Errazuriz, Manuel Guerrero, Eusebio Lillo, José Zapiola, José Antonio Alemparte y Santiago Arcos entre otros. Sin embargo, Francisco Bilbao y Pedro Ugarte no fueron hallados.⁴²A pesar de esta radicalización de las medidas represivas del gobierno, el ambiente no se enardeció en Santiago, sino hasta el denominado Motín de Urriola en abril de 1851. Concluyendo de esta manera el año 1850, anidando lo que sería la crisis en escalada que desarrollaría su fase más importante en el último trimestre de 1851, con lo que se inicia la Guerra Civil en septiembre de 1851.

Consideraciones finales

Pues bien, ya con esta breve introducción podemos realizar íntegramente una lectura de las fuentes ofrecidas. El primer documento, corresponde al parte remitido por el Intendente sustituto de la Provincia de Aconcagua, don Blas Mardones al Juez Letrado de la Provincia, Silva Chauan, el día del estallido del motín en la ciudad de San Felipe. En el documento Blas Mardones da cuenta del motivo por el cual hizo retirar la bandera desde la puerta de la Sociedad de la Igualdad, entre otros detalles. Todo ello antes del inicio del motín.

⁴² Diego Barros Arana, Historia general... 520- 522

El siguiente documento, es una carta del Intendente oficial José Manuel Novoa, que se encontraba realizando visitas,⁴³ en otros departamentos de la provincia de Aconcagua, y que recibe la noticia de lo sucedido, en Curimon, a las afueras de la ciudad amotinada, enviando esta carta informativa al Ministro del Interior don Antonio Varas.

Luego, nos encontraremos con dos documentos correspondientes a las dos actas que alcanzo a emitir la Junta Gubernativa de San Felipe, la primera redactada el mismo día del Motín, y la otra al día siguiente. Observaremos un interesante cambio actitudinal en ellas.

Finalmente, y luego de tres días del levantamiento, el Intendente Blas Mardones, aun convaleciente por la herida proporcionada por los amotinados, relata a petición del fiscal que investiga los hechos, un estado bastante detallado de los hechos ocurridos en la ciudad y a su persona.

A continuación, publicamos la transcripción fiel de los documentos antes reseñados, agradeciendo la buena disposición, gentileza y paciencia del señor José Huenupi, encargado de la sala de investigación del Archivo Nacional, y al señor Luis Martínez, coordinador del mismo Archivo, por la colaboración y autorización para la publicación de estos documentos.

OFICIO ENVIADO POR EL INTENDENTE INTERINO DON BAS MARDONES AL JUEZ DE LETRAS DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA DON SILVA CHAUAN

Da cuenta de los hechos percutores del alzamiento

Intendencia de
Aconcagua

San Felipe Noviembre 5 de 1850= Por medio de Comandante de Policía pongo a la disposición del Juzgado una bandera Nacional que ha hecho quitar a las 5 de la tarde del día de ayer de la puerta de calle de la casa en que actualmente se reúne la Sociedad de la igualdad, dirigida según es notorio por D. Ramon Lara, cuyo sujeto, encarcelado el día de hoy, queda también a la disposición de Usia. = No ha podido la autoridad mirar con indiferencia el mote escandaloso i altamente ofensivo a los funcionarios de toda la Republica que se halla inscrito en letras bastantes claras en la vanderera que remito. Ellas en si mismo no importan otra cosa que una declaracion de guerra a las autoridades encargadas de la conservacion del orden publico, i los ensayos que se preparan en el recinto a cuya puerta ha flameado este pabellon, esplican con bastante claridad el pensamiento que indico.= Pudo suceder tal vez que colocada la inscripcion que Usia vera estampada en toda su longitud de la referida vanderera en otro lienzo cualquiera no hubiere llamado mi atencion con tanta seriedad, como viendola en el pabellon que acatado por las Naciones Extranjeras, recibe hoy un insulto inmerecido por un hombre que en nada para

⁴³ Estas visitas tenían un carácter legal, pues estaba contenida la obligación de realizarlas anualmente, en el artículo 43 de la ley de Régimen Interior de 1844. Y consistía en que el Intendente provincial, se constituía en los Departamentos de su mando y administración, como un Ministro en visita. Obteniendo de aquella visita, una memoria elaborada por el Gobernador Departamental, correspondiente al Estado General del Departamento. Algunos ejemplos los encontramos en; ANHCh, Fondo Ministerio del Interior. Vol. 240. Núm., 166-172- 68-372

en medio de la idea que lo domina.= La justa medida que he creído de mi deber tomar sustrayendo a las miradas del pueblo un parquin infamatorio como lo es el lema a que me refiero, ha producido anoche un hecho en cuyos resultados debo también pensar seriamente.= Reunida la Sociedad dos o tres horas después de aquella en que le fue quitada la vándera, se han dispuesto los socios, movidos por D. Ramon Lara asaltar con mano armada el cuartel donde estaba depocitada, cuya resolución no tuvo efecto hasta saber cual sería el día de hoy el resultado de un reclamo que dicho Lara prometió interponer ante la Intendencia. = A la misma hora se esparció en todo el comercio la alarma de que vendría sobre el cuartel un grueso grupo de jente a hacer la justicia por sí mismo, i a la tienda de D. Domingo Castro llegó en esos momentos uno de los miembros de la referida Sociedad, i le hizo presente que convenia cerrase pronto su casa como una medida de precaucion para evitar el saqueo que podia traer consigo un desorden como el que se intentaba. Momentos antes de esta ocurrencia ya se habia hecho presente por un jente de policia, que en la esquina de D. Baldomero Lara se decia que los miembros de la Sociedad de la Igualdad pretendian armarse de garrotes para dar un asalto sobre el cuartel .= Estos desordenes Señor son una consecuencia precisa de las doctrinas subversivas i anti - Constitucionales que se inculca por D. Ramon Lara en dicha Sociedad. La Intendencia ha tenido noticia mas de una vez que la audacia de este propagandista ha llegado hasta el extremo de aconsejar i persuadir a los Socios que estan bajo su direccion el que, cualesquiera que sean las ocurrencias que medien ente dos miembros de dicha Sociedad, o mas claro, civil o criminal que sea la diferencia que se suscite entre ellos, jamas deben ocurrir a las autoridades, pues deben estar en la intelijencia que en vez de justicia, no hallaran en ella sino odios que vengar, rencores i pasiones que satisfacer. = Estas lecciones dirigidas a una multitud ignorante de sus deberes la alucina y conmueve hasta comprometer seriamente el orden establecido. = Sin perjuicio, pues, de tomar sobre los Clubs establecidos las medidas que estimo oportunas, he creído de mi deber, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 50 de la lei de arreglo del Rejimen Interior poner en prision a D. Ramon Lara, como ajente de una conspiracion contra las autoridades que dejo sentados interiormente i del lema atrevido e insolente que se ve en la vándera de la Sociedad que dirige. Y como uno de los puntos principales sobre que Usia debe levantar una prolija informacion es acerca de los consejos que dicho Lara a dirigido a la Sociedad persuadiendola de que en ningun caso deban ofrecer una queja ante los Jueces legalmente establecidos, i si por el contrario resitir cuanto pudiesen sus ordenes y mandatos, pues debian estar en la intelijencia que partian de verdaderos enemigos, como tambien que el referido Lara hallandose comprometido en los artículos 1° i 13° del Titulo 72 de la Ordenanza del Ejercito ha perdido el fuero que como militar le corresponde i queda sujeto a la justicia ordinaria y jurisdiccion que Usia inviste. = La naturaleza del proceso que debe levantar Usia sobre los puntos indicados es de suma gravedad como se ve, para omitir por un parte la recomendación de que en él se proceda con la escrupulosidad i dilijencia que fueren posible= Dios guarde a Usia = Blas Mardones = Al Señor Juez letrado de la Provincia =

Esta conforme. San Felipe Noviembre 9 de 1850

José Antonio Báez Ramírez
Secretario

V°B°

Silva Chauan

**CARTA DEL INTENDENTE DE ACONCAGUA JOSE MANUEL NOVOA AL MINISTRO
DEL INTERIOR ANTONIO VARAS**
Noticia de los hechos ocurridos en San Felipe

Intendencia de Aconcagua

Curimon, Noviembre 6 de 1850

Ayer a las once i media del dia, sali de Santiago; i cuando me acercaba al punto de donde dirijo esta notas oi decir que se habia sublevado el pueblo de San Felipe. Apresure mi marcha, i en la casa del Comandante del 4° Escuadron de este Departamento se me dieron algunos pormenores. Se me aseguro que D. Beningo Caldera i D. Ramon Lara se hallaban presos en la carcel de San Felipe, por causas que no conozco ahora perfectamente = que la Sociedad de la Igualdad se habia reunido en numero considerable i que formados se dirijieron a la plaza a pedir la libertad bajo fianza de los individuos espresados = Que el Intendente D. Blas Mardones se resistio abiertamente i que en vista de su resistencia atropellaron la guardia del cuartel i de la carcel, se apoderaron de las armas i pertrechos de guerra del primero, abrieron las puertas de la Carcel i pusieron en libertad a los reos. Me es sencible, Sr. Ministro, hacerle presente, que el Señor Mardones ha recibido una herida en el costado, herida que, según la opinion del facultativo que le asiste, es de gravedad. A D. Blas Mardones se le puso inmediatamente preso en el cuartel del batallon i continua en el mismo estado. D. Lucas Dias, Comandante de policia, se halla tambien en prision.

Instruido de los acontecimientos indicados, di ordenes inmediatamente para que se aprestasen el batallon i escuadrones del departamento de Los Andes i pase el rio para prepararme tambien en el departamento de San Felipe la tropa de caballeria que contiene. Tres de los escuadrones de este punto estan acantonados en Curimon, que con el que manda el Comandante Mestre, forman cuatro Escuadrones disponibles. He dispuesto igualmente que el batallon de infanteria de Los Andes se halle en disposicion de marchar i de reunirse con la tropa que existe aquí, lo mismo que los tres escuadrones restantes. Como se me ha dicho que se hizo un propio⁴⁴ ayer al Supremo Gobierno anunciandole la resistencia que pensaba hacer la Sociedad de la Igualdad al Cumplimiento del bando que se publico por esta Intendencia prohibiendo la existencia de las sociedades, i se me ha asegurado que se tendra contestacion hoy a las doce del dia, no he querido proceder hasta que se obtenga la contestacion indicada.

Debo prevenir a V.S. que se nombro en San Felipe una Junta de Gobierno, de Comandate Jeneral de Armas i Comandante del batallon a D. Ramon Lara, que este cuerpo permanece acuartelado, despues de haber nombrado de oficiales i clases a los mismos que antes habian sido destituidos de orden Suprema.

Sabiendo el que suscribe, como lo dejo espuesto a V.S, que el origen del motin o rebolucion habia sido porque no se puso en libertad bajo a fianza a Caldera y a Lara: queriendo siempre evitar la efusion de sangre i los males que son consiguientes a mi ataque de tropa armada, hice llamar a las tres de la mañana al Sargento mayor retirado D. Jose Antonio Guilisasti, i en mision de D. Jose Antonio Echavarría los mande a San

⁴⁴ Tipo de notificación oficial enviada por estafeta expreso. Comúnmente se enviaban propios para notificar alguna noticia demasiado urgente, por lo cual iba con suma urgencia de respuesta. Ya sea para pedir auxilios, recibir órdenes u exponer un caso urgente a la autoridad central.

Felipe, les dije que propusieran a las cabezas del tumulto que Caldera y Lara serian puestos en Libertad bajo fianza, si en el acto se dispersaba la reunion que tenian en este pueblo, i si inmediatamente entregaban las armas. A esta invitacion pacifica, hecha sin mas objeto que el deseo de tranquilizar al pueblo, se me contesto con la acta que original acompaño a V.S. instruido de su contenido he rechazado con indignacion cada una de sus clausulas, ya por que no me hacia con la imbestidura bastante para admitirla, ya que desdeñaban el caracter del Señor Mardones.

Este es el estado en que se encuentra el negocio que doi cuenta a V.S. El batallon de San Felipe, de que es ahora Comandante D. Ramon Lara i que se haya acuartelado, esta bastante bien disciplinado, mui resuelto, según se me ha asegurado i tiene buenos fusiles. Para contrarestarlo no tenemos sino la tropa de infanteria del batallon de los Andes, con 200 fusiles malos, i muchos de ellos inservibles i en mal estado de disciplina. El batallon de San Felipe tiene 2000 cartuchos a bala y 3000 a fogueo, mientras que el de Los Andes no tiene sino 500 cartuchos a bala. Es preciso pues, Señor Ministro, que se nos mande un batallon de linea o por lo menos tres compañías. Sin este auxilio espondriamos demaciado la caballeria civica que tenemos, sin obtener tal vez un resultado favorable. En vista de lo espuesto el Supremo Gobierno resolvera lo que sea conveniente.

Sirvase V.S poner el contenido de esta nota en conocimiento de S.E. el Presidente de la Republica para que resuelva.

Dios guie a V.S
Jose Manuel Novoa

Al Señor Ministro de Estado
En el Departamento del Interior

ACTA DE LA JUNTA GOBERNATIVA DE SAN FELIPE
Ordena las fuerzas del ejército apostado en la provincia

San Felipe, Noviembre 5 de 1851

La junta gubernativa nombrada por este ilustre Cabildo y el Pueblo de San Felipe con sujecion a las autoridades legales ha decretado lo siguiente:

Articulo 1° ,, Todo jefe de escuadron para mantener la tranquilidad publica se presentaran con la fuerza de su mando en el termino de ocho horas.

2°,, Para reunir sus fuerzas usara de todos los recursos que requiere el caso extraordinario, ya sea tomando caballos de los particulares, ya compeliendo a los soldados, clases y oficiales con todas las penas de la Ordenanza General del Ejercito.

3°,, Todos los jefes ante dicho cuidaran de dar recibos a los particulares de cuya propiedad usasen para que en caso de perdida reciban su pago.

4°,, Este decreto sera ejecutado por el primer capitan del escuadron en caso que el jefe se hayare ausente. Hagase saber por el Mayor Carballo con preferencia a cualquier otra ocupacion que desempeñe.

Benigno Calderón

R. García

R.A. Carmona

CARTA CON TÉRMINOS PARA NEGOCIAR EL FIN DEL MOTÍN
Enviada por la Junta Gubernativa al Teniente Coronel José María Silva Chávez

San Felipe Noviembre 6 de 1850

La junta gubernativa nombrada por el ilustre cabildo i el pueblo de San Felipe, ha convenido con la comicion nombrada por el Señor Intendente de la Provincia D. Jose Manuel Novoa, entregar el mando a Su Señoría, en los mismos terminos que les ha mandado proponer:

1° Que los Señores D. Benigno Caldera i D. Ramon Lara quedaran en libertad bajo de fianza mientras su Señoría conozca del motivo de su prision, en razon de no estar sometido todavia a la justicia ordinaria.

2° Que el Señor Intendente garantiza a todo el pueblo de San Felipe, bajo su responsabilidad i con su palabra de honor de no seguir ningun juicio por los sucesos posteriores a la prision de los individuos citados.

3° Que el Señor Intendente revocara el bando publicado por el ex Intendente sustituido en que prohibio el derecho de asociacion, de una manera anticonstitucional i contra la practica de nuestra republica i de todos los gobiernos civilizados.

4° Que el Señor Intendente venia a recibirse del mando sin ninguna fuerza armada, para evitar toda provocacion al pueblo i desgracias que pudieran sobrevenir; pues ya se ha probado, i al Señor Intendente le consta, que los ruegos de los vecinos no bastaron aller para contenerlo en todas sus partes.

5° La junta gubernativa procede al desarme de su fuerza armada tan luego como el Señor Intendente, ratifique este convenio propuesto en mayor parte por la comicion nombrada de parte de Su Señoría.

6° La junta gubernativa, como prueba de obediencia i sumicion a la autoridad legal, saldra a recibir al Señor Intendente al punto que se le indique hasta ponerlo en la sala capitular, donde los miembros del cabildo i los vecinos del pueblo, le esperaran para manifestarle sus simpatias al orden.

Benigno Caldera

Ramon Garcia

Al presente

Jose Antonio de Guilisaste

Jose Antonio Echavarria

**DECLARACIÓN DEL INTENDENTE INTERINO BLAS MARDONES AL JUEZ FISCAL
JOSE ANTONIO YÁÑEZ EN MARCO DEL SUMARIO POR REBELIÓN.**
Relato días después de terminado el Motín

“Comandancia Jral de Armas de la Provincia de Aconcagua = N°57 = San Felipe,
Noviembre 8 de 1850 =

No pudiendo proceder el Juez Fiscal, Sarjento mayor D. Jose Antonio Yañes a la indagacion del delito de rebelion de que son acusados varios individuos de este pueblo, i cuyo crimen se cometio el cinco del actual; sin tener en conocimiento exacto de las

personas en la forma i modo que lo cometieron, i del modo como fue herido Su Señoría. – Espero que a continuacion de esta se sirva conformar, seleccionando los pormenores de el, las personas comprendidas, i cuantas circunstancias creyese necesidad para el esclarecimiento i el merecido castigo de los culpables = Dios guie a V.S. = Jose Maria Silva Chaves = Al Sr. Intendente Sustituto D. Blas Mardones =

Señor Comandante Jral de Armas = Se que el estado de mi salud no me permite contraerme al recuerdo de todos i cada uno de los individuos que intervinieron en la conspiracion del cinco del actual, tengo sin embargo presentes algunos de ellos, i caso que en cuanto a los demas, el Juez fiscal Sarjento mayor D. Jose Antonio Yañes podra proceder por las vehementes sospechas que arrojan los hechos que paso a referir = En la tarde del cuatro mande al Comandante de Policia, sustrajera de la puerta de la calle de la casa en que se reunia el club titulado “ Sociedad de la Igualdad ” una bandera chilena, en cuya parte blanca se leia inscrito este lema “¡Viva la Republica democratica! ¡ guerra a los tiranos!” = Las razones que tuve presente para la sustraccion indicada las espuse al dia siguiente al Juez Letrado de la Provincia por medio de la nota que acompaño a V.S., la cual no pudo ser entregada en razon del movimiento que siguio momentos despues de haber sido firmada = En la referida nota al Juez Letrado pongo bien en claro los detalles de la conspiracion que estallo posteriormente, e indico al mismo tiempo, que D. Ramon Lara como Jefe principal de aquella conspiracion, habia sido aprehendido en el momento mismo de hacerme un reclamo a nombre de la Sociedad de la Igualdad por la bandera que en la noche antes le habia sido tomada = Preso, pues, D. Ramon Lara como a las once de la mañana del cinco, se ajito en ese instante i se puso en movimiento a todos los artesanos y clase obrera del pueblo convocandolos para que se reuniren en la cañadilla⁴⁵ de este pueblo dentro del mismo local que ocupaba la Sociedad. Las personas que ajitaban este movimiento eran las siguientes: D. Emilio i D. Severo Caldera, D. Joaquin Oliva, D. Jose de la Cruz Zenteno, D. Manuel Carmona, D. Ramon Marin, Jeronimo Pacheco, Jose de la Encarnacion Lara, Manuel i Tomas Lara, Manuel i Jose Isidoro Baes, Juan Evangelista Zamora, Laureano Urquiza. Muchas otras personas cruzaban el pueblo en diversas direcciones i con el objeto ya indicado, pero no teniendolas presentes en este instante depondrá acerca de ellos el Comandante i todos los miembros de la Policia, como asi mismo varios individuos de este comercio = Mientras se reunia la jente en el lugar designado, i permanecia en el cuartel tomando las medidas que creia oportunas para el mantenimiento del orden, se me presento el Licenciado D. Benigno Caldera reclamandome la libertad de D. Ramon Lara, a nombre de la Sociedad de la Igualdad = Como se me habia dado parte que de casa del referido Caldera habian salido con direccion a la cañadilla como cuarenta hombres en disposicion de unirse a los que en aquel punto se estaban agrupando, crei con bastante fundamento que este sujeto era tambien uno de los principales conspiradores, por cuya razon en el acto mismo del reclamo lo hice conducir a la prision = La agitacion fue entonces mas jeneral i se esparcieron rumores de que si a las cinco de la tarde no estaban en libertad aquellos reos, un inmenso grupo, vendria sobre el cuartel, escalaria la Carcel i pondria en libertad por si mismo a los encarcelados = En efecto, como a las 5 ½ aparecieron a la plaza, por la calle de la Matriz cuatro grupos que desfilaban capitaneados por D. Joaquín Oliva. El primero de ellos era movido por D. José de la Encarnación Lara, Jerónimo Pacheco i D. Guillermo Parker. – Presidian el segundo D. Manuel i D. Isidoro Baes.- El tercero lo era por el Capitán Marín i varios otros a quienes, si bien distingui en aquellos momentos, no los recuerdo en este instante = Por la cuadra de abajo desde la cañadilla a la plaza de

⁴⁵ La cañadilla es una de las cuatro calles que circundan la Plaza de Armas de la ciudad de San Felipe.

entrada por la esquina del Cabildo, desfilaba un considerable grupo de personas decentes, las cuales se desparramaron por diversas direcciones desde el momento que llegaron a la plaza.= Distraida mi atención con el grupo de la jente obrera, no pude fijarme en las personas que componían el que hablo = Replegada la multitud en la plaza, i hallandome en los corredores del Cabildo, recibí varias comisiones de los amotinados, todas las cuales solicitaban la escarcelación de D. Benigno Caldera i D. Ramon Lara. Las personas que recuerdo componían estas comisiones eran D. Manuel Carmona, D. Joaquín Oliva, D. Emilio i Severo Caldera i D. Guillermo Parker. Mi contestación a todos ellos, como al pueblo en jeneral, pues hablaba en tono bastante recio, era que retirasen aquella fuerza bruta con que se quería imponer a la autoridad, i que luego despues deliberaria sobre su pretención = No fue oída mi solicitud i con dos toque de campana, sirviendose de la que se halla bajo los corredores del Cabildo, señal sin duda convenida entre todos ellos, la multitud fue estrechando el semicírculo hasta el punto de echarse sobre mi persona.= La parte de jente capitaneada por D. Ramon Marin i D. Juan Torres asalto la cárcel, el resto se fue sobre el cuartel, me hicieron retroceder del punto que habia tomado, se acercó Lara puesto ya en libertad i a mi presencia dirige a la guardia estas palabras “ muchachos ¿me reconocéis por jefe de todos vosotros? Sí, señor, respondieron todos ellos” En el acto fui preso i recibí por la espalda la puñalada que me aqueja = Son muy dignas de notarse las siguientes circunstancias: Primero, que las comisiones dirigidas por la masa del pueblo consultaban primero, antes de llegar a mi con las personas decentes que formaban la sociedad directiva i que actualmente se hallaba reunida ya en la plaza ya en casa de los Señores Caldera. Ignoro cuantas i cuales son estas personas, pero estoy en la inteligencia que la masa del pueblo que me estrechaba no se movía sino a la voluntad de aquellos = 2º que instando los principales sujetos para que hiciesen retirar de la plaza toda aquella jente, pues no otros que ellos eran los que lo habian movido, me respondieron no tener fuerza alguna sobre ellos, siendo que despues supieron contenerla acuartelada, cuando despues del hecho mismo de estar armada y amunicionada era ya mas difícil la subordinación = Tercero: que la sedición estallada en ese día ha sido aconsejada, persuadida i rogada a todos los artesanos por los directores de la Sociedad igualitaria entre quienes figuran muy especialmente D. Ramon Garcia, quien en la tarde de la insurrección dirigía tambien a la multitud desde la casa de los señores Caldera, D. Francisco Osorio, el cual, aunque ausente de la Provincia debe hallarse tambien indicado en el movimiento; D. Jose Ignacio Ramirez, quien, luego que estuvo reunida una gran poblada, en la tarde de ese día, fue a la Sala de la Sociedad, hablo allí con varios, i al punto se le vio marchar con dirección a Los Andes de donde volvió a la noche de ese mismo día: D. Jose de la Cruz Zenteno, quien a mas de las operaciones ejecutadas en la plaza partió para Aconcagua arriba, a ajitar sin duda la tropa de caballería = Cuarto: que despues de aprisionado i cuando por la lei habia persona llamada para sumir el mando de la Provincia a consecuencia de la imposibilidad en que me hallaba, se reunió la Municipalidad presidida por D. Ramon del Canto i compuesto por los señores Carmona, Zenteno, Ramires i D. Pedro Oyaneder a quien arrastraron por fuerza a la Sala Municipal, i levantando un acuerdo, caracterizaron con el nombre de Junta Directiva a los Señores Licenciado D. Benigno Caldera, D. Ramon Garcia i D. Manuel Antonio Carmona = Quinto: que dicha Junta asumiendo el mando civil i militar de la Provincia dio órdenes para que los Comandantes de los Escuadrones, en un termino perentorio que se les fijaba, pusiesen a disposición de la Junta toda su fuerza = Ultimamente han ocurrido otros muchos hechos de alta consideración que omito por ser demasiado notorio i que comprometen gravemente a muchos individuos que no he relacionado = Lo espuesto es la fiel relación de todo lo ocurrido, con la diferencia sola de no haber espuesto individualmente a todos los sujetos que han entrado o parecido entrar en la conspiración, porque como lo he hecho presente, ni me es fácil el recuerdo de todas

estas personas ni lo creo indispensable para su perseguimiento desde que publicamente se les ha visto obrar dentro del campo de la insubordinación i del desorden = San Felipe Novº 9 de 1850

Esta conforme
Jose Antonio Baez Ramirez
Secretario S.

Silva Chaves

Bibliografía

Fuentes De Archivo

ANHCh. Acta de formación de la Junta Gubernativa. Fondo Ministerio del Interior. Vol. 284.

ANHCh. Fondo Judicial de San Felipe. Vol.678.

ANHCh. Fondo Ministerio de Guerra. Vol. 157 Foja 227

ANHCh. Fondo Ministerio del Interior. Vol. 240. Núm., 166-172- 68-372

ANHCh. Fondo Ministerio del Interior. Vol. 284

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sesiones de la Cámara de Diputados. 19 de agosto de 1850

Periódicos

El Aconcagüino. San Felipe 4 de octubre de 1849. BN. Hemeroteca 674

El Progreso. 6 de Octubre de 1850 BN. Hemeroteca 456

El Progreso. Santiago, 7 de junio de 1851 BN. Hemeroteca 456

El Talquino. 21 de Octubre de 1850. BN. Hemeroteca 567

Referencias Bibliográficas

Barros Arana, Diego. Cuadro histórico de la administración Montt, escrito según sus propios documentos. Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio. 1861.

Barros Arana, Diego. Historia de América. Instituto del Libro. La Habana: 1967.

Barros Arana, Diego Historia jeneral de Chile. 16 vols. Santiago: Imprenta Cervantes. 1902.

Barros Arana, Diego Un decenio de la historia de Chile (1841-1851): Preliminares, 1836-1841. Vol. 1. Santiago: Imprenta García Valenzuela. 1905.

Bohoslavsky, Ernesto y Orellana, Milton. Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales: Argentina y Chile, 1810-1930. Santiago: Prometeo Libros. 2010.

Edwards, Agustín. Cuatro presidentes de Chile. Vol. 2. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo. 1932.

Edwards, Agustín La América Latina y La Liga de las Naciones. Ssantiago: El Mercurio. 1931.

Encina, Francisco Antonio. Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891. Vol. 17. Santiago: Editorial Nascimento. 1940.

Encina, Francisco Antonio. Nuestra inferioridad económica, sus causas, sus consecuencias. Vol.1.Santiago: Imprenta universitaria. 1912.

Eyzaguirre, Jaime. Historia de las instituciones políticas y sociales. Santiago: Editorial Universitaria. 2004.

Eyzaguirre, Jaime y González Javier. Breve historia de las fronteras de Chile. núm. 1. Santiago: Editorial Universitaria. 1967.

Eyzaguirre, Jaime. "Historia de Chile." Boletín de la Academia Chilena de la Historia, nº32 (1965).

Gazmuri, Cristian El " 48" chileno: igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos. Santiago: Editorial Universitaria. 1992.

Gómez-Aguado, Guadalupe. "Contra la historia oficial. Episodios de la vida nacional: desde la Conquista hasta la Revolución" Península, vol. 4, núm. 1 (2009)

Grez Toso, Sergio. De la " regeneración del pueblo" a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). Santiago: Ril Editores. 2007.

Lastarria, José Victorino. Proyecto de Reorganización del Partido Liberal. Santiago 20 de marzo de 1850. Lima: Rafael Jover Editor. 1878.

Necochea, Hernán Ramírez. Historia del movimiento obrero en Chile: Antecedentes-siglo XIX. Santiago: Ed. Austral. 1959.

Necochea, Hernán Ramírez. Origen y formación del Partido Comunista de Chile. Santiago: Austral. 1965.

Segall, Marcelo. Desarrollo del capitalismo en Chile: cinco ensayos dialécticos. Santiago: 1953.

Thomas, Jack Ray. "El papel de la prensa en la revolución chilena de 1851". Revista Las Américas. Vol. 36. I- VII. (1979).

Vicuña Mackenna, Benjamín. Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norte América como agente confidencial de Chile. Vol. 1. Santiago: La Libertad. 1867.

El Motín de San Felipe en 1850: fuentes para una historia del alzamiento en armas de la Sociedad de la Igualdad... pág. 97

Vicuña Mackenna, Benjamín. Historia de Santiago. Vol. 2. Santiago: Universidad de Chile. 1938.

Vicuña Mackenna, Benjamín. La edad del oro en Chile. Santiago: Editorial Francisco de Aguirre. 2015.

Vicuña Mackenna, Benjamín. Historia de la jornada del 20 de abril de 1851. Santiago: Rafael Jover Editor. 1978.

Vicuña Mackenna, Benjamín. Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt. Vol. 5. Santiago: Impr. Chilena. 1863.

Vitale, Luis. Interpretación marxista de la historia de Chile. Santiago: Lom Ediciones. 1993.

Wood, James The Society of Equality. Popular Republicanism and Democracy in Santiago de Chile, 1818-1851. Albuquerque: University of New Mexico Press. 2011

Zapiola, José La Sociedad de la Igualdad i sus enemigos. Santiago: Impr. del Progreso. 1851.

Para Citar este Artículo:

Monteverde Sánchez, Alessandro; Castro Valdebenito, Hugo y Saavedra Ávila, Juan Hugo. El motín de san Felipe en 1850: fuentes para una historia del alzamiento en armas de la Sociedad de la Igualdad en la Provincia de Aconcagua, Chile. Rev. Incl. Vol. 4. Num. 3, Julio-Septiembre (2017), ISSN 0719-4706, pp. 75-97.

221 B
WEB SCIENCES

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.